



TÉRMINOS DE REFERENCIA - EVALUACIÓN INTERMEDIA
PROYECTO EMPODERAMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL DE MUJERES MAYAS RURALES EN GUATEMALA

1. Introducción

We Effect es una organización para el desarrollo establecida en 1958 por las organizaciones cooperativas suecas con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”. Creemos en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos, así como contribuir a una sociedad justa. We Effect es una organización descentralizada, con oficinas regionales en América Latina, Europa / Asia, África oriental y meridional.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, promovemos la formación y cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que mujeres y hombres puedan mejorar sus niveles de vida y garantizar el ejercicio de sus derechos, así como contribuir a una sociedad justa.

La presencia de We Effect en América Latina data de 1984, en ese entonces llamado Centro Cooperativo Sueco (SCC). Actualmente, la Oficina Regional es responsable de dos programas regionales en las áreas de Desarrollo Rural y Vivienda. Trabaja con socios locales en seis países de la región: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Colombia y Bolivia.

We Effect considera que el fortalecimiento organizacional es un proceso clave para que las organizaciones de pequeños productores y productoras rurales se consoliden como actores relevantes dentro de la sociedad. Para esto es primordial fortalecer capacidades organizativas que permitan la puesta en marcha de propuestas económico-productivas rurales que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, de manera equitativa y sostenible, de las familias asociadas, desde un enfoque de economía social y solidaria.

Esta consultoría se realiza en el marco del proyecto Empoderamiento Económico Integral de Mujeres Mayas Rurales En Guatemala, PODEEIR, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo – Asdi, a través de la Embajada de Suecia en Guatemala, con una duración de 3 años.

El proyecto tiene por objetivo de desarrollo “Contribuir a que el Estado y otros actores asuman su responsabilidad en la reducción de pobreza y violencias para titulares de derechos, especialmente mujeres mayas, en cuatro territorios rurales de Guatemala”, y se centra en dos objetivos específicos: 1) Aumentar el empoderamiento económico integral desde un enfoque de derechos humanos de mujeres mayas rurales y 2) Aumentar capacidades de las organizaciones contrapartes para incidir y negociar con el Estado, el Sector Privado y el movimiento campesino e indígena en representación de las mujeres mayas rurales titulares de derechos a través de los siguientes resultados:

- Mujeres mayas rurales con economías sostenibles
- Mujeres y niñas de 145 comunidades rurales campesinas mayas perciben un entorno sociocultural más incluyente y menos tolerante hacia la violencia.
- Mujeres mayas rurales reducen el tiempo dedicado a trabajo reproductivo.
- Organizaciones contrapartes sostenibles con capacidad de atender las demandas de empoderamiento económico, prevención de violencia e inclusión social de mujeres mayas rurales.

El proyecto plantea trabajar con 7,500 mujeres de diez organizaciones socias: tres (3) de la región norte, cuatro (4) región centro y tres (3) del occidente altiplano. Se espera que estas mujeres y organizaciones que trabajan en 145 comunidades, vinculadas a un emprendimiento económico puedan acceder a mejorar sus ingresos económicos y condiciones de vida desde un enfoque de economía social y solidaria.

En los últimos años We Effect en Guatemala ejecutó otros dos proyectos con financiamiento externo, “Contribuyendo al Desarrollo Rural Integral-DRIGUA” con financiamiento de la Embajada de Suecia y “Empoderamiento Económico y Social de pequeñas productoras organizadas” con financiamiento de la Unión Europea, cuyo cierre coincidió con el inicio de PODEEIR. Seis de las 10 organizaciones socias en esos proyectos son ahora socias de PODEEIR, lo cual ha implicado traslapes en tiempos y ha exigido adaptaciones en ritmos y tipos de interlocución.

El PODEEIR representa una modalidad nueva para We Effect, con ejecución directa del 35% del presupuesto y ocho personas contratadas a tiempo completo, tres de ellas con sede en las organizaciones y el resto con bastante presencia en el campo. En cuanto a temas de trabajo, se desde We Effect, los emprendimientos productivos, el trabajo con hombres y jóvenes, la metodología de visitas al hogar y círculos de estudio, el fondo vivero y el enfoque de sistemas sostenibles de formación. Por último, el proyecto plantea indicadores, temas de trabajo y metodologías que vienen directamente de la política de cooperación de la Embajada de Suecia: el, el acceso a empleo y autoempleo dignos, la inclusión financiera y la metodología conocida como Mercado para Pobres (M4P) en los que We Effect no poseía experiencia en Guatemala ni un posicionamiento específico para su implementación.

2. Objetivos de la consultoría

a. General

Evaluar el proceso de implementación del proyecto “Empoderamiento Económico Integral de Mujeres Mayas Rurales de Guatemala” y su grado de avance hacia el alcance de los objetivos y resultados esperados, que permita sistematizar e incorporar los aprendizajes durante el último año de ejecución del proyecto.

b. Específicos

- Identificar los principales avances hacia el cumplimiento de los resultados e indicadores planteados en el proyecto.
- Facilitar un proceso de análisis crítico con las organizaciones para identificar lecciones, aprendizajes, experiencias innovadoras obtenidas que contribuyen al empoderamiento económico integral de las mujeres mayas rurales. Así como analizar las dificultades, oportunidades, potencialidades y desafíos del proyecto al momento de la evaluación.
- Aportar elementos estratégicos, técnicos y operativos que permitan mejorar, fortalecer y consolidar los procesos políticos, organizativos y económicos de las organizaciones y las mujeres participantes.

- Analizar la modalidad de ejecución y coordinación adoptada para el proyecto en aspectos tales como: relación entre lo técnico y lo administrativo, entre los equipos de las organizaciones y el equipo We Effect, así como el relacionamiento con otros actores relevantes para el proyecto.
- Analizar las capacidades desarrolladas por We Effect para implementar proyectos que operan con nuevas normativas financiero-contables y modalidades de ejecución, así como para el análisis y la gestión de riesgos inherentes al proyecto y las organizaciones contraparte.

3. Criterios de evaluación.

Inicialmente proponemos algunas preguntas orientadoras como base, a ser ampliadas por el equipo de consultoría:

Criterios de evaluación	Elementos orientadores
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿El proyecto responde a la realidad y las expectativas de las mujeres y sus organizaciones? ▪ ¿Hay coherencia entre las estrategias y mecanismos de intervención y las demandas por el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿Las organizaciones participantes se identifican con los planteamientos del proyecto?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se están utilizando de manera correcta los diferentes recursos del proyecto para avanzar hacia el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿La distribución temática y territorial del equipo contribuye al alcance de los objetivos del proyecto?
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las mujeres y sus organizaciones están avanzando hacia el empoderamiento económico integral?
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las relaciones entre mujeres y hombres son ahora más justas y equitativas? ▪ ¿El proyecto contribuye a crear un entorno más favorable para el empoderamiento económico integral de las mujeres? ▪ ¿Las mujeres disponen de tiempo libre y lo dedican a actividades personales, productivas y organizativas-comunitarias? ▪ ¿Las organizaciones han aumentado sus capacidades para gestionar, negociar e incidir a favor de las mujeres en el ámbito público, privado y movimientos afines y vinculantes?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los efectos positivos que se están alcanzando pueden ser sostenibles en el tiempo, a nivel local y desde las mujeres?

4. Metodología

La metodología para la evaluación intermedia deberá ser fundamentalmente participativa, que propicie la reflexión, autorreflexión, discusión y crítica constructiva por parte de las y los involucrados/as en el proyecto, a fin de generar propuestas de mejoras.

Se harán entrevistas con:

- Personal del proyecto PODEEIR-We Effect
- Personal de la oficina Regional de We Effect
- Oficiales de la Embajada de Suecia en Guatemala

Será importante utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas en entrevistas, grupos focales y visitas de campo para obtener las opiniones de:

- Dirigencia y equipos técnicos de las organizaciones socias
- Mujeres participantes en las diferentes acciones del proyecto

Por último, se solicita prever una sesión de validación de resultados con participantes en el proceso de evaluación.

5. Productos esperados

- a. Plan de trabajo y herramientas de evaluación validadas por We Effect.
- b. Informe final de consultoría (no más de 30 páginas + anexos) que incluya un informe Ejecutivo y una breve descripción de la metodología, conclusiones y recomendaciones.
- c. Socialización de resultados del informe de evaluación intermedia con énfasis en los principales alcances, lecciones aprendidas y los retos respecto al empoderamiento económico integral de mujeres mayas rurales.
- d. Recolección y sistematización de testimonios de al menos 2 personas participantes en el proyecto por cada organización, que muestren elementos relevantes para la evaluación.

6. Perfil de la consultoría

- Equipo multidisciplinario y multicultural. Se valorará la participación de al menos un 50% de mujeres en la realización de la evaluación.
- Amplio conocimiento del contexto nacional y la realidad de la actividad productiva rural del país.
- Conocimiento y experiencia en investigación con herramientas cualitativas y cuantitativas.
- Experiencia del equipo de consultoría en la realización de evaluación y aprendizajes de proyectos.
- Conocimientos y experiencia de enfoques de economía social y solidaria, economía feminista, economía del cuidado y empoderamiento.
- Conocimiento y experiencia en los enfoques de derechos y pertinencia cultural, conocimiento y experiencia de metodologías participativas con enfoque de género y pertinencia cultural.
- Alta capacidad de análisis y síntesis y redacción de informes técnicos.

7. Propuesta económica

La oferta económica deberá incluir, además de los honorarios, todos los costos relacionados con la realización de la evaluación, por ejemplo:

- el costo de movilización, hospedaje y alimentación del equipo consultor,
- las actividades de campo de acuerdo con los objetivos y metodología de trabajo
- un taller con representantes de 10 organizaciones y We Effect para la socialización de los resultados de la evaluación intermedia (alimentación, hospedaje) – alrededor de 30-35 personas
- materiales para los talleres y reuniones
- impuestos
- Otros que se consideren necesarios

8. Período de vigencia de la consultoría y forma de pago

Se espera que la consultoría tenga una duración máxima de dos meses - 40 días hábiles a partir de la firma de contrato. Se realizarán tres pagos:

- 35% de los honorarios a la firma del Contrato y una vez aprobado el plan de trabajo y herramientas de evaluación intermedia.
- 35% de los honorarios, a la entrega del informe preliminar, y
- 30 % restante, a la entrega del informe final, a satisfacción de la entidad contratante.

9. Recepción de ofertas

La oferta presentada deberá incluir:

- Carta de presentación
- currículum vitae del equipo responsable con referencias actualizadas y referencias de trabajos similares realizados
- Las propuestas se enviarán al correo electrónico: ameralatina@weeffect.org siendo la fecha límite el 31 de agosto de 2018.

10. Otras disposiciones

- Las personas interesadas en presentar ofertas podrán solicitar aclaraciones relacionadas a la consultoría. Las consultas deberán ser formuladas por escrito al correo ameralatina@weeffect.org, bajo el asunto "Evaluación intermedia Proyecto Empoderamiento Económico Integral", a más tardar cinco (5) días antes de la presentación de las ofertas.
- El documento de contrato incluye la siguiente cláusula: "La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. WE EFFECT tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo con el plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, el WE EFFECT podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito al WE EFFECT justificando las causas del atraso. Una vez que el WE EFFECT analice la situación, y si ésta corresponda, el WE EFFECT autorizará la prórroga del plazo de entrega final".

Guatemala, 15 de agosto, 2018